DOI N° 188/2022

Asunción, 02 de noviembre de 2022

Señor
Lic. Juan Vicente Caballero, Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Presente

REF: REMISION DE DOCUMENTACIONES DE APROBACION DE PRORROGAS DE PLAZO CONTRACTUAL POR LLUVIAS Y SUSPENSION DE OBRAS DE COMUN ACUERDO. "MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 ALTO PARANA"

Por el presente remito por su intermedio a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los documentos correspondientes a la Aprobación de la prorroga al plazo contractual por lluvias y suspensión de obras de común acuerdo entre la firma RITTER CONSTRUCCIONES SRL Y LA DNA por la "MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 ALTO PARANA – ID 407 183"

El Dpto de Obras e Infraestructuras como Administrador del Contrato aprueba y remite para su difusión en la DNCP los siguientes documentos;

- Notificación a la Contratista de nuevo plazo.
- Informe del Fiscal de Obras en Memo N° 25/2022
- Nota de Solicitud de Prórroga del Contratista
- Nota de Solicitud de Suspensión de Obras
- Informe de lluvias Julio
- Informe de lluvias Agosto
- Informe de lluvias Setiembre
- Informe de lluvias del Contratista en forma mensual

Abog. Karen Quiñónez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones

04-11-2022.
11:27.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Ing. Luis Martínez, Jefe
DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de octubre de 2022

Señores
RITTER CONSTRUCCIONES SRL
ING. JORGE RITTER
Presente

REF: CONTRATO N° 19/2022. MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA – ALTO PARANA ID - 407183

De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, para otorgar la aprobación de la prórroga del plazo contractual del contrato por lluvias acontecidas y la suspensión de la obra acordada entre uds y la DNA.

Al respecto informamos que según análisis de nuestra Fiscal de Obras Arq. Karen Ramírez en Memo N° 25/2022 otorga 20 días de prorroga justificados por la CGC adjunto al informe.

También se otorga 20 días más por la suspensión de obras acontecida por un inconveniente de pago de parte de la Direccion Nacional de Aduanas.

En consecuencia, quedan los plazos contractuales con los siguientes detalles;

Cronograma	
Acta de inicio	12/07/2022
1er certificado 30 días	11/08/2022
2do certificado 60 días	10/09/2022
3er certificado 90 días	10/10/2022
4to certificado 120 días	09/11/2022

Cronograma	
Acta de inicio	12/07/2022
1er certificado 30 días	11/08/2022
2do certificado 60 días	10/09/2022
Suspensión 20 dias y retome de actividades	14/10/2022
3er certificado	05/11/2022
4to certificado	05/12/2022
Plazo nuevo por 20 días de lluvias	15/12/2023

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para agradecer su amable atención.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – Depto. de Obras e Infraestructura

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

ING. LUIS MARTINEZ
JEFE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones

Emilio Delgado
28/10/22

MEMORANDUM FO-KR No. 25/2022

A: **ING. LUIS MARTÍNEZ, JEFE**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

De: Arq. Karen Ramírez - Fiscal de obras

Arq. Karen Ramírez
Fiscal de Obras
Dpto. de Obras e Infraestructuras

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Fecha: 26 de octubre de 2022

ASUNTO: Pedido de Prórroga por lluvia del Contrato N° 19/2022: "MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO Nro. 49 DE LA DNA ALTO PARANA", ID: 407183 – LCO N° 06/2022, Contratista: RITTER CONSTRUCCIONES SRL.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, para informarle que la empresa contratista **RITTER CONSTRUCCIONES SRL.**, ha presentado el pedido de prórroga de 49 días calendario sobre el plazo inicial de 120 días, esto debido a días de lluvia en el sitio de obras.

Es parecer de esta Fiscalía de Obras considerar solamente 20 días de prórroga por lluvia conforme a la planilla de la DINAC y a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato en su Cláusula N° 24.

CUADROS DE RESUMEN POR LLUVIAS		
ITEM	**MES**	**DÍAS**
1	JULIO	0
2	AGOSTO	13
3	SEPTIEMBRE	7
	TOTAL DÍAS OTORGADOS	**20**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

CGC 17.3.2	El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses, que se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; *b)* La entrega de la zona de obras por la Contratante al Contratista.
CGC 22.1	**Prórroga de los Plazos de Ejecución para los casos de inclemencias climáticas:** Se aplicara el siguiente criterio técnico para contabilizar los días de lluvia y su incidencia en el cómputo final para las prórrogas, a saber: ✓ **De 10 a 20mm** de precipitaciones registradas, se considerará **1día** (el día de la ocurrencia) como causal de atraso en la ejecución de los trabajos. ✓ **Más de 20 a 40mm** de precipitaciones registradas, inciden **2días** en la ejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia +1 día) ✓ **Más de 40 a 60mm** de precipitaciones registradas, inciden **3días** en la ejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia + 2 días) ✓ **Más de 60 a 90mm** de precipitaciones registradas, inciden **5 días** en la ejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia + 4 días) ✓ **Superiores a 90 mm** de precipitaciones registradas, inciden **7 días** en la ejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia + 6 días) **Precipitaciones menores a 10mm** no serán consideradas como causal de atraso. **Para las precipitaciones acontecidas los días domingos y feriados** no será computo el día de la ocurrencia pero si los días de incidencia de acuerdo a los mm registrados y según el criterio enunciado anteriormente. ***De presentarse días de lluvia consecutivos, no serán acumuladas las cantidades de mm de precipitación caída en días corridos.Para dichos casos, será considerado para el cálculo, el día en el que se haya registrado la mayor cantidad de mm como de ocurrencia.*** Para verificar las cantidades de lluvias registradas será necesaria la presentación del Registro de Precipitación Diaria de la DINAC, para las lluvias registradas en la zona. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 90 (noventa) días calendarios.
CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: - *- Se abonará por cada día calendario de atraso en los plazos parciales o totales, una indemnización igual a 0,1% del valor del Precio Total del Contrato.* *A dicho efecto, desde el inicio de obras y cada 2 (dos) meses de avance, se realizará una simple evaluación comparativa entre el monto certificado real o ejecutado y lo previsto para el bimestre, utilizando para dicho análisis el Programa de Ejecución. Esta penalización será incluida en el siguiente Certificado de Obras.* *Este procedimiento será asentado en un acta firmado por el representante legal del*

	Contratista y el Fiscal de Obras. *Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/2003, caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.*

Ritter
CONSTRUCCIONES

Asunción, 14 de octubre de 2022

NP DNA – Dpto. N° 49 AP 11/22

Señor:
ING. LUIS MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DE ADUANA
Dirección Nacional de Aduana
Asunción, Paraguay

Referencia: *"Mantenimiento y Mejoras en Depósito N° 49 de la DNA Alto Paraná"*

Por la presente, nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, para notificar la **REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA OBRA CONTRATO Nro. 19/2022. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANÁ ID.407.183**. Los trabajos fueron suspendidos en la fecha 23 de septiembre del 2022 debido al retraso de los pagos del Certificado N°1 y el Certificado N°2, dejando asentado en el libro de obra la reanudación de los trabajos desde la fecha 14 de octubre del 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

.....
Ing. Marcos Rodriguez
Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil
Ritter Construcciones SRL

COPIA

Aduana Paraguay | DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Asunción, 26 de Setiembre de 2022

Señores
RITTER CONSTRUCCIONES SRL
ING. JORGE RITTER
Presente

REF: CONTRATO N° 19/2022. MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA – ALTO PARANA ID - 407183

De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, para otorgar la suspensión del plazo de Obras solicitada por vuestra Empresa, hasta subsanar el inconveniente de los pagos de Certificados N° 1 y N° 2 pendientes que tiene la Dirección Nacional de Aduanas.

Por lo expuesto esta suspensión se adicionará a las futuras prorrogas de lluvias que soliciten.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para agradecer su amable atención.

Atentamente

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Optw de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

ING. LUIS MARTINEZ
JEFE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Ritter Construcciones S.R.L.
Ramón David Araujo
C.I. 3.878.244
26. 09. 22

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: *"Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"*

COMPROMISO: *"Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones*

Asunción, 23 de septiembre de 2022

NP DNA – Dpto. N° 49 AP 10/22

Señor:
ING. LUIS MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DE ADUANA
Dirección Nacional de Aduana
Asunción, Paraguay

Referencia: *"Mantenimiento y Mejoras en Depósito N° 49 de la DNA Alto Paraná"*

Por la presente, nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar la **SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE OBRA CONTRATO Nro. 19/2022. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANÁ ID.407.183**, debido al retraso de los pagos del Certificado N°1 y el Certificado N°2.

Ante lo expuesto solicitamos la pronta aprobación de los pagos, con el fin de retomar el reinicio de obras.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....
Ing. Marcos Rodriguez
Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil
Ritter Construcciones SRL

Ritter
CONSTRUCCIONES

Asunción, 20 de octubre de 2022

NP DNA – Dpto. N° 49 AP 12/22

Señor:
ING. LUIS MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DE ADUANA
Dirección Nacional de Aduana
Asunción, Paraguay

Ref.: **"CONTRATO Nro. 19/2022. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANÁ ID.407.183."**

Por la presente, solicitamos la ampliación de nuestro plazo contractual, teniendo en cuenta la suspensión de los trabajos debido al retraso de los pagos del Certificado N°1 y el Certificado N°2 desde la fecha 23 de septiembre del 2022 al 14 de octubre del 2022 teniendo así un **plazo de 20 días a favor**, además de los días de lluvias y sus consecuencias, ocurridos en el mes de: **julio/septiembre** en la cual adjuntamos la documentación respaldatoria (Planilla de Lluvia/Informe DINAC).

*Mes de julio/septiembre– 49 días.

Siendo así un total **69 días** a tener en cuenta en el **cronograma para el nuevo plazo de ejecución.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Atentamente.

.....
Ing. Marcos Rodriguez
Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil
Ritter Construcciones SRL

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "GUARANÍ" MINGA GUAZÚ	25° 27' 21,02"	54° 50' 20,21"	247 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1							0,0					
2							0,0					
3							0,0					
4							0,0					
5							0,0					
6							0,0					
7							0,0					
8							0,0					
9							0,0					
10							0,0					
11							11,0					
12							0,0					
13							6,0					
14							0,0					
15							2,2					
16							2,0					
17							0,0					
18							3,0					
19							0,0					
20							0,0					
21							0,0					
22							0,0					
23							0,0					
24							0,0					
25							0,0					
26							0,0					
27							0,0					
28							2,0					
29							0,0					
30							0,0					
31							0,0					
Total							26,2					
Máx.24h							11					
Dia Máx.							11					

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil

CONTRATO: 19/2022. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANÁ.
Departamento Alto Parana - Paraguay

CUADRO DE LLUVIA Y/O HUMEDAD EXCESIVA

CONTRATO Nro. 19/2022. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANÁ ID.407.183

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total lluvias (dias)	Total humedad (dias)	Total laborales (dias)
2022	JULIO	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	11,0	EH	0,6	EH	2,2	2,0	EH	3,0	EH	B	B	B	B	B	B	B	B	2,0	EH	B	B	7	5	19
																																	12		19

Referencias:

B: Dia Bueno, Laborable
EH: Dia Exceso de Humedad, No apto para trabajar
LL: Dia Lluvioso, No apto para trabajar
T: Precipitacion no medible (trazas)

Ritter Construcciones S.R.L
Ing. Marcos Rodriguez

Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "GUARANÍ" MINGA GUAZÚ	25° 27' 21,02"	54° 50' 20,21"	247 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1									13,0			
2									0,0			
3									0,0			
4									0,0			
5									3,3			
6									2,0			
7									0,0			
8									0,0			
9									0,0			
10									0,0			
11									0,0			
12									3,0			
13									0,0			
14									0,0			
15									0,0			
16									0,0			
17									0,0			
18									8,0			
19									22,1			
20									0,4			
21									9,4			
22									0,0			
23									0,0			
24									2,0			
25									39,0			
26									0,6			
27									6,0			
28									44,0			
29									0,6			
30									14,8			
31												
Total									168,2			
Máx.24h									44			
Día Máx.									28			

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Dirección de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil

CONTRATO: 19/2022. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANÁ.
Departamento Alto Parana - Paraguay

CUADRO DE LLUVIA Y/O HUMEDAD EXCESIVA

CONTRATO Nro. 19/2022. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANÁ ID.407.183

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total lluvias (dias)	Total humedad (dias)	Total laborales (dias)
2022	AGOSTO	B	B	B	12,2	0,8	71,0	13,0	EH	2,5	EH	EH	EH	B	B	20,8	EH	86,8	EH	EH	EH	EH	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	7	9	15
																																	16		15

Referencias:

B: Dia Bueno, Laborable
EH: Dia Exceso de Humedad, No apto para trabajar
LL: Dia Lluvioso, No apto para trabajar
T: Precipitacion no medible (trazas)

28

Ritter Construcciones S.R.L
Ing. Marcos Rodriguez

Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil

Contrato de la Licitación 407183 - MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANA

Adjudicación

Datos del Contrato | Ítems Adjudicados | Documentos | Indicadores de Cumplimiento | Garantias | **Detalle Pagos Realizados**

Pagos Realizados

Convocante	ID de Licitación	Nro. de Factura	Nro. de Timbrado	Monto de la Factura	Monto Pagado	Fecha Depósito / Entrega Cheque	Acciones
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)	407183	001-001-0003313	15733391	₲ 108.669.155	**₲ 102.741.746**	12-10-2022	Ver Detalle del Pago
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)	407183	001-001-0003274	15733391	₲ 65.741.697	**₲ 62.155.785**	12-10-2022	Ver Detalle del Pago

Descargar datos como: Archivo CSV